



VISTOS:

- 1.- Lo dispuesto en el D.L. N°1.263 de 1975.
- 2.- Lo indicado en resolución N°1050 de la Contraloría General de la República.
- 3.- La sesión del Concejo Municipal efectuada el día 11 de Diciembre del 2018 donde se aprobó el presupuesto para el año 2019.
- 4.- El informe del Jefe de Finanzas Salud, acredita saldo inicial de caja y haber recibido mayores ingresos del Servicio de Salud del Maule, Senadis, Recuperación art.12 ley nro.18.196, e Ingresos por percibir así también disminuciones y aumento de gastos de los ítems que a continuación se indican.
- 5.- Lo acordado por el Concejo Municipal el día 15 de octubre 2019 para que el jefe de finanzas, proceda a efectuar las modificaciones presupuestarias, que el presupuesto municipal requiere, a la fecha.
- 6.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695/88 modificada por Ley N° 19.130/92 he resuelto dictar el siguiente:

Exento del Trámite
de Registro

DECRETO:

- 1.- **APRUEBASE** las siguientes modificaciones presupuestarias en los ítems de Ingresos, Egresos y Traspasos del presupuesto de Salud Municipal:

Aumenta Ítem de Ingresos

15.00.000 Saldo Inicial Caja	M\$	178.640
05.03.006 Del Servicio de Salud	M\$	201.055
05.03.099 De Otras Entidades Públicas	M\$	11.747
08.01.002 Recuperación ART.12 Ley Nro.18.196	M\$	53.760
12.10.000 Ingresos por Percibir	M\$	<u>10.600</u>
Total	M\$	455.802

Aumenta ítem de Gastos

21.01.000 Personal de Planta	M\$	12.500
21.02.000 Personal a Contrata	M\$	90.000
21.03.000 Otras Remuneraciones	M\$	50.000
22.02.000 Textiles, Vestuario y Calzado	M\$	1.991
22.04.000 Materiales de Uso o Consumo	M\$	51.730
22.06.000 Mantenimiento y Reparaciones	M\$	3.000
22.07.000 Publicidad y Difusión	M\$	2.000
23.01.000 Prestaciones Previsionales	M\$	199.386
26.01.000 Devoluciones	M\$	37.745
29.04.000 Mobiliario y Otros	M\$	1.850
29.05.000 Máquinas y Equipos	M\$	5.000
29.06.000 Equipos Informáticos	M\$	<u>600</u>
Total	M\$	455.802

Suplementación Traspasos Gastos

Aumenta ítem de Gastos

26.01.000 Devoluciones M\$ 58.108

Disminuye ítem de Gastos

34.07.000 Deuda Flotante M\$ 58.108

“ANOTESE, COMUNIQUESE, DESE COPIA A CONTRALORIA REGIONAL DEL MAULE, DIRECCION DE PRESUPUESTO DEL MINISTERIO DE HACIENDA, TESORERIA, FINANZAS MUNICIPALES Y ARCHIVARSE”



Secretario
Municipal

Graciela Sepulveda Sazo
GRACIELA SEPULVEDA SAZO
SECRETARIA MUNICIPAL



ALCALDE

Maria Lucía Toledo Rebolledo
MARIA LUCIA TOLEDO REBOLLEDO
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ET
APV/JCF/JAA/JCM/dgs

PROVINCIA DE LINARES
 I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEGRE
 DEPARTAMENTO SALUD MUNICIPAL
 PRESUPUESTO



SUPLEMENTACION DE INGRESOS Y GASTOS

AUMENTA ITEM DE INGRESOS				M\$
SUBT	ITEM	ASIG	CUENTAS	
15	00	000	Saldo Inicial Caja	178.640
05	03	006	Del Servicio de Salud	201.055
05	03	099	De Otras Entidades Publicas	11.747
08	01	002	Recuperación ART.12 Ley Nro.18.196	53.760
12	10	000	Ingresos por Percibir	10.600
TOTAL				455.802

AUMENTA ITEM DE GASTOS				M\$
SUBT	ITEM	ASIG	CUENTAS	
21	01	000	Personal de Planta	12.500
21	02	000	Personal a Contrata	90.000
21	03	000	Otras Remuneraciones	50.000
22	02	000	Textiles, Vestuario y Calzado	1.991
22	04	000	Materiales de Uso o Consumo	51.730
22	06	000	Mantenimiento y Reparaciones	3.000
22	07	000	Publicidad y Difusión	2.000
23	01	000	Prestaciones Previsionales	199.386
26	01	000	Devoluciones	37.745
29	04	000	Mobiliario y Otros	1.850
29	05	000	Maquinas y Equipos	5.000
29	06	000	Equipos Informáticos	600
TOTAL				455.802

SUPLEMENTACION TRASPASOS GASTOS

AUMENTA ITEM DE GASTOS				M\$
SUBT	ITEM	ASIG	CUENTAS	
26	01	000	Devoluciones	58.108
TOTAL				58.108

DISMINUYE ITEM DE GASTOS				M\$
SUBT	ITEM	ASIG	CUENTAS	
34	07	000	Deuda Flotante	58.108
TOTAL				58.108

Sin Otro particular, esperando una buena acogida al presente, se despide atte.

David Gonzalez Soto
 ENCARGADO DE CONTABILIDAD/FINANZAS Y PRESUPUESTO



